

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

### PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL LISTADO DE HOJAS DE VIDA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA MEDIANTE PROVISIONALIDAD DEL EMPLEO BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 15

#### CUARTA FASE

##### 1. Actividad

Citación a pruebas de fobias y pruebas específicas.

##### Tiempo:

12 de junio de 2026

##### Descripción:

Durante cuatro (4) días se ejecutarán **pruebas de fobias (carácter eliminatorio) y prueba específica (carácter eliminatorio y clasificatorio) para el cargo de bombero código 475 grado 15.**

Estas pruebas se aplicarán en la Escuela de Formación Bomberil – Academia de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, ubicado en la antigua cervecería “la alemana” Kr 20 E #90 S – 100 en la localidad de USME Bogotá D.C.

Las valoraciones realizadas durante el proceso son de carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los responsables del proceso.

El resultado final de la prueba específica tendrá un valor del 70% en su mejor tiempo y la prueba física de un 30% en su aprobación, valores que serán sumados y clasificados para el listado definitivo de los 30 mejores resultados.

Se citarán a las aspirantes que hayan culminado satisfactoriamente el proceso de pruebas de conocimientos generales.

## 2. Actividad

Ejecución pruebas de fobias y pruebas específicas

### Tiempo:

Del 16 al 19 de junio de 2026

### Descripción:

En el marco de la convocatoria para la vinculación de mujeres bomberas a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se establece que las aspirantes deberán presentar pruebas de fobias, las cuales, tendrán carácter eliminatorio y, una prueba específica, la cual, tendrá carácter eliminatorio y clasificatorio en el proceso.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, realizará la citación a las aspirantes habilitadas para la presentación de las pruebas, indicando oportunamente la fecha, hora y el lugar de ejecución, información que será comunicada, a través de la página web oficial de la Entidad.

Las aspirantes deberán presentarse puntualmente en el sitio señalado, con una antelación mínima de cuarenta y cinco (45) minutos. Para la prueba deberán presentarse así:

- Pantalón
- Tenis o zapatos de trabajo
- Buso manga larga
- Guantes de vaqueta
- Rodilleras
- Coderas
- Hidratación
- Bloqueador solar
- Ropa de cambio

Es importante aclarar que, la aspirante que no cuente con estos elementos al momento de presentarse en el sitio, no podrá continuar con el proceso y quedará eliminada.

Además, debe portar su documento de identidad original vigente.

Durante la aplicación de la prueba no estará permitido el uso de teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, audífonos u otros elementos de comunicación, salvo que la entidad disponga lo contrario. El incumplimiento de estas disposiciones, el no asistir con los elementos requeridos, la no presentación del documento de identidad o la llegada posterior a la hora establecida para el inicio de la prueba, podrá dar lugar a la no admisión para la presentación de esta o su anulación, según corresponda.

Pasos para la presentación a las pruebas de fobias y prueba específica:

### **1. MOMENTO No. 1. INGRESO Y REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA**

- Cada aspirante debe presentarse con una anterioridad de 45 minutos antes de la hora asignada, con su documento de identificación original (**No se permitirá la entrada a las instalaciones y la realización de las pruebas si la aspirante no presenta su documento de identidad, sin excepción**).
- No se permitirá la entrada de acompañantes, niños, ni mascotas, a las instalaciones de la Escuela de Formación Bomberil - Academia.
- Al momento del ingreso, además del documento de identificación original, cada participante debe llevar el consentimiento informado impreso, debidamente diligenciado y firmado. El documento se publicará en el microsítio dispuesto para efectos de este proceso.

Las aspirantes deben realizar su registro de asistencia, de acuerdo con los horarios de citación establecidos por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, por lo cual, se reitera, deben presentarse con una antelación de 45 minutos a la hora asignada para el desarrollo de las pruebas.

### **2. MOMENTO No. 2. VALORACIÓN DE SIGNOS VITALES.**

Efectuado el ingreso y registro de cada una de las aspirantes, el personal designado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, procederá a realizar la valoración de los signos vitales (tensión arterial, frecuencia cardiaca y pulso oximetría), para lo cual, se contará con acompañamiento de un equipo de profesionales en el área de la salud, los cuales, verificarán que cada una de las aspirantes se encuentre en rangos normales. Si alguna aspirante presenta alteración en alguno de los parámetros de los signos

vitales, se dejará en reposo por un tiempo de 10 minutos. Transcurrido este tiempo se procederá nuevamente con la toma de sus signos vitales, los cuales, de mantenerse por fuera de los parámetros de normalidad, darán lugar a dejar a la aspirante nuevamente en un periodo de reposo por un lapso de 15 minutos, procediendo a realizar la última toma de signos vitales para verificar que estos se encuentren dentro de rangos normales y así permitir que la aspirante continúe con la ejecución de las pruebas.

Es necesario aclarar que, la valoración de signos vitales, así como el examen médico ocupacional solicitado, buscan garantizar la integridad y bienestar de las aspirantes al momento de presentar las pruebas.

### **3. MOMENTO N° 3. VESTUARIO.**

Las aspirantes presentarán las pruebas con buso manga larga y pantalón que permitan cubrir extremidades superiores e inferiores de forma completa; tenis o zapatos de preferencia aptos para desarrollo de actividades con alta exigencia física y que en todo momento garanticen comodidad y seguridad; guantes de vaqueta, rodilleras, y coderas.

Está prohibido el uso de: aretes, cadenas, pulseras, reloj, piercing, anillos, tobilleras, y cualquier tipo de accesorio que genere riesgo a la integridad de las participantes.

Las aspirantes deberán tener en cuenta que, las pruebas se desarrollarán sobre una pista húmeda, por lo que deberán ejecutarlas con zapatos que además de comodidad brinden agarre suficiente para así evitar caídas.

*SE SOLICITA A LAS ASPIRANTES LLEVAR ROPA DE CAMBIO, POR LAS CONDICIONES DE LAS PISTAS.*

#### **3.1. Equipo que será facilitado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá**

- El equipo encargado de la logística para el desarrollo de las pruebas suministrará a las aspirantes: (I) Careta con visibilidad reducida, (II) Arnés con cilindro de autocontenido, (III) Casco, (IV) Careta con aire ambiente y (V) arnés full body.

- La careta del equipo de autocontenido se ajustará por el equipo de logística a cada una de las participantes y esta deberá portarse correctamente durante las pruebas. Será motivo de desclasificación el retiro de la careta.
- Se equipará a la aspirante con un arnés y un cilindro de autocontenido.
- Se equipará a la aspirante con un casco de protección.
- Se equipará a la aspirante con un arnés de seguridad.
- Se equipará a la aspirante con una careta de visibilidad reducida.
- En cada prueba, el equipo designado, verificará la seguridad de cada uno de los elementos y le preguntará a la aspirante si está dispuesta a realizar la prueba, por lo que se requiere una respuesta **AFIRMATIVA** para continuar con su ejecución.

#### **4. MOMENTO N° 4. CALENTAMIENTO.**

Esta actividad estará dirigida por personal capacitado y calificado en entrenamiento deportivo o actividad física, quien será el responsable de dirigir de manera progresiva la entrada en calor (calentamiento), para evitar posibles lesiones.

Este calentamiento tendrá una duración máxima de 5 minutos:

- Realizar el respectivo calentamiento y estiramiento, tanto del tren inferior como superior. Esta actividad solo se realizará luego de efectuada la validación de signos vitales, pues calentar y estirar antes de esta verificación puede dar lugar a que se alteren y por ende se registren por fuera de los rangos normales.
- No consumir sustancias que afecten la capacidad física.

##### **4.1 Después de las pruebas**

- Vuelta a la calma: Se recomienda que cada aspirante que termine las pruebas, se tome, como mínimo, tres minutos para estabilizar sus signos vitales. Es importante resaltar que, la recuperación no es acostarse inmediatamente termina el ejercicio, la recuperación consiste en que la persona comience a caminar y respirar de forma

pausada durante tres minutos siguientes a la finalización de las pruebas para estabilizarse.

## **5. MOMENTO No. 5. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

### **5.1. Tiempo máximo de duración de las pruebas**

El tiempo máximo para el desarrollo de la totalidad de las pruebas corresponde a:

- **Acrofobia:** 1 minuto 30 segundos.
- **Claustrofobia:** 3 minutos.
- **Circuito escalonado:** 5 minutos.

### **5.2. Causales de descalificación de las pruebas**

- Retirarse cualquiera de los elementos designados para el desarrollo de las pruebas.
- Cuando se presente una situación médica o cualquiera que impida el desarrollo de las pruebas.
- Cuando se supere el tiempo máximo establecido para el desarrollo de las pruebas, sin que la aspirante hubiese ejecutado la totalidad de estas.
- No culminar de forma exitosa alguno de los momentos que conforman las pruebas.

### **5.3. Finalización de las pruebas**

Las pruebas finalizan:

- Cuando la aspirante no ejecute el ejercicio en el tiempo establecido.
- Cuando la aspirante no pueda desarrollar la totalidad de las pruebas.

- Cuando la aspirante presente y manifieste síntomas anormales que pongan en riesgo su integridad, como: mareo, desmayo, vómito, dolor de cabeza, presión arterial baja/alta, fatiga extrema. En ese caso, el evaluador, sin detener el cronómetro, le preguntará a la participante si desea continuar ejecutando la prueba, si la respuesta es negativa se detendrá el cronómetro con la palabra **TIEMPO**.
- Cuando la aspirante se retire alguno de los elementos de protección personal.

#### 5.4. Diligenciamiento de hoja de evaluación de las pruebas

En todos los casos, al finalizar las pruebas, el equipo evaluador designado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, procederá a diligenciar la hoja de evaluación, indicando si la aspirante **SI CONTINÚA** o **NO CONTINÚA** en el proceso.

Para adoptar la determinación correspondiente, deberán tener en cuenta las reglas ya anotadas, por lo que, el evaluador indicará la razón por la que se determina que la aspirante **SI CONTINÚA** o **NO CONTINÚA** en el proceso.

Las aspirantes que reciban la calificación de **NO CONTINÚA** en el proceso, quedarán automáticamente excluidas.

Al finalizar el diligenciamiento de la hoja de evaluación, esta será firmada por el evaluador y por la aspirante, quien a través de su firma aceptará el resultado de esta.

#### 5.5. Desarrollo de la prueba de ACROFOBIA ESCALERA (eliminatória) -Inicio, desarrollo y finalización.

La prueba de **ACROFOBIA ESCALERA (eliminatória)** está compuesta por las siguientes fases:

##### Fase No. 1.

Verificación de indumentaria requerida para el desarrollo de la prueba y entrega de equipo que facilitará la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

## Fase No. 2.

Cada aspirante deberá ubicarse en el escenario de la pista llamada **ACROFOBIA ESCALERA** para el desarrollo de la prueba con guantes, buso manga larga, pantalón, tenis o zapatos de trabajo. El personal logístico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, le suministrará el equipo de protección personal correspondiente. Allí la aspirante realizará registro en video de su **NOMBRE** y **NÚMERO DE CÉDULA**. Posteriormente se la equipará con una línea de vida y por último se ubicará en posición de salida así:

**Posición inicial:** Los dos (2) pies en el piso y las dos (2) manos en el peldaño marcado con el color verde neón.

Con lo anterior, el equipo evaluador indicará a la aspirante el momento de inicio del ejercicio que conforma el respectivo escenario, para lo cual, se dispondrá de cronometro en 00:00 iniciando a correr tiempo una vez suene la señal que será dada por el equipo evaluador así: **"3, 2, 1, YA!"**

## Fase No. 3.

Una vez suene la señal de inicio, el tiempo empieza a correr y la aspirante deberá:

- Ascender los 31 peldaños (11 metros) hasta la parte más alta.
- Pasar completamente su cuerpo al otro costado por la parte superior de la escalera.
- Descender los 31 peldaños (11 metros) por el otro costado de la escalera.
- Finalizará tocando el piso con ambos pies y las dos manos en el peldaño marcado con color verde neón. El instructor con la palabra **"TIEMPO"** le indicará a la aspirante que la prueba de **ACROFOBIA ESCALERA** (eliminatória) ha finalizado. En este momento, el cronómetro será detenido y leído así: minutos, segundos y milisegundos, con evidencia en video y registro en hoja de evaluación, en la que se señalará si la participante **SI CONTINÚA** o **NO CONTINÚA** en el proceso.

De haber sido **positivo** el resultado se le indicará a la participante que avanza a la siguiente prueba **CLAUSTROFOBIA** (eliminatória).

De haber sido **negativo** el resultado se le indicará a la participante que **NO CONTINÚA** en el proceso.

- El tiempo máximo de ejecución para esta prueba es de 1 minuto con 30 segundos.

### **Será descalificada o reprobará la prueba en los siguientes casos:**

- Si se retira algún elemento de protección personal durante la ejecución de la prueba.
- Si no utiliza cada uno de los peldaños para descender de la escalera.
- Si manifiesta de manera expresa que no puede continuar el recorrido.
- Si no mantiene, mínimo, tres puntos de apoyo durante el recorrido.
- Si supera el tiempo máximo establecido de 1 minuto con 30 segundos. En todo caso, el cronómetro se detendrá solo hasta cuando descienda por completo.
- Si se presenta una situación médica, que le impida terminar el recorrido.

### **5.6. Desarrollo de la prueba de CLAUSTROFOBIA (eliminatória) -Inicio, desarrollo y finalización.**

La prueba de **CLAUSTROFOBIA (eliminatória)** está compuesta por las siguientes fases:

#### **Fase No. 1.**

Verificación de indumentaria requerida para el desarrollo de la prueba y entrega de equipo que facilitará la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

#### **Fase No. 2.**

Cada aspirante deberá ubicarse en el escenario de la pista llamada **CLAUSTROFOBIA** para el desarrollo de la prueba con guantes, buso manga larga, pantalón, tenis o zapatos de trabajo, rodilleras, coderas. El personal logístico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, le suministrará y la equipará con un arnés con cilindro de autocontenido y casco de protección personal.

Allí la aspirante realizará registro en video de su **NOMBRE** y **NÚMERO DE CÉDULA**. Posteriormente se la equipará con una careta con visibilidad reducida y finalmente se ubicará en posición de salida así:

**Posición inicial:** El instructor guiará a la aspirante al punto de inicio que será la entrada del escenario de espacios confinados, el cual, cuenta con una medida de 60 centímetros de ancho x 60 centímetros de alto. En este punto, se le indicará adoptar la posición de "inicio de desplazamiento", la cual, consiste en mantener mínimo cuatro puntos de apoyo sobre el suelo. El instructor le entregará una cuerda denominada línea de vida que la guiará durante todo el recorrido.

Con lo anterior, el equipo evaluador indicará a la aspirante el momento de inicio del ejercicio que conforma el respectivo escenario, para lo cual, se dispondrá de cronómetro en 00:00 iniciando a correr tiempo una vez suene la señal que será dada por el equipo evaluador así: **"3, 2, 1, YA!"**

### Fase No. 3.

Una vez suene la señal de inicio, el tiempo empieza a correr y la aspirante deberá:

- Realizar el recorrido completo del laberinto que tiene una distancia de 23 metros, guiándose exclusivamente por la línea de vida y su percepción táctil.
- Superar los obstáculos internos que se interpongan en el camino.
- El tiempo máximo para la ejecución de la prueba es de 3 minutos, 0 segundos.
- La prueba finalizará cuando el sensor se active y se escuche el sonido "riiingg".

Cuando el sensor se active y se escuche el sonido "riiingg", se le indicará con la palabra **"TIEMPO"** que la prueba de **CLAUSTROFOBIA** (eliminatória) ha finalizado. En este momento el cronómetro será detenido con evidencia en video y registro en hoja de evaluación, en la que se establecerá si la participante **SI CONTINÚA** o **NO CONTINÚA** en el proceso.

De haber sido **positivo** el resultado se le indicará a la participante que avanza a la siguiente prueba **CIRCUITO ESCALONADO** (eliminatory y clasificatory).

De haber sido **negativo** el resultado se le indicará a la participante que **NO CONTINÚA** en el proceso.

### **Será descalificada o reprobará la prueba en los siguientes casos:**

- Si se retira algún elemento de protección personal durante la ejecución de la prueba.
- Si no puede continuar el recorrido por sus propios medios.
- Si manifiesta de manera expresa no poder continuar con la prueba. En este caso se dejará evidencia en video y se procederá a la extracción de la participante.
- Si supera el tiempo máximo establecido de 3 minutos.
- Si se presenta una situación médica que impida la finalización de la prueba.

### **5.7. Desarrollo de la prueba de CIRCUITO ESCALONADO (eliminatory - clasificatory) -Inicio, desarrollo y finalización.**

La prueba de **CIRCUITO ESCALONADO (eliminatory - clasificatory)** está compuesta por las siguientes fases:

#### **Fase No. 1.**

Verificación de indumentaria requerida para el desarrollo de la prueba y entrega de equipo que facilitará la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

#### **Fase No. 2.**

Cada aspirante deberá ubicarse en el escenario de la pista llamada **CIRCUITO ESCALONADO** (eliminatory - clasificatory) para el desarrollo de la prueba con guantes, buso manga larga, pantalón, tenis o zapatos de trabajo, rodilleras, coderas. El personal

logístico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, le suministrará y la equipará con un arnés con cilindro de autocontenido vacío y casco de protección personal. Allí la aspirante realizará registro en video de su **NOMBRE** y **NÚMERO DE CÉDULA**, se la equipará con la careta con aire ambiente y finalmente se ubicará en posición de salida así:

**Posición inicial:** La participante se ubicará sosteniendo el tramo que será útil para halar la llanta que debe trasladar de un punto a otro.

El equipo evaluador indicará a la aspirante el momento de inicio del ejercicio que conforma el respectivo escenario, para lo cual, se dispondrá de cronómetro en 00:00 iniciando a correr tiempo una vez suene la señal que será dada por el equipo evaluador así: **"3, 2, 1, YA!"**

### **Fase No. 3.**

Una vez suene la señal de inicio, el tiempo empieza a correr y la aspirante deberá

#### **ETAPA No. 1 – ARRASTRE DE LLANTA**

1. Ubicarse en la posición inicial para halar una llanta de **70 kg**, la cual, está unida a un tramo de manguera de **2,90 metros**. El tramo deberá soportarse en su hombro dominante.
2. El instructor dará la señal de inicio: **"3, 2, 1, YA"**
3. La aspirante deberá realizar tracción de la llanta por una distancia de **12,90 metros**.
4. Al cruzar la línea, el instructor indicará: **"YA"**, momento en el cual deberá:
  - Soltar inmediatamente la manguera.
  - Dirigirse a la ETAPA No. 2, ubicada a **7,70 metros**.

#### **ETAPA No. 2 – HALADO DE MANGUERAS**

1. La aspirante deberá sentarse sobre una llanta sin levantarse.

2. Encontrará dos mangueras de **2 ½ pulgadas**, con una longitud de **29,60 metros**, conectadas entre ellas y acomodadas en forma de acordeón.
3. Deberá halarlas hasta que el otro extremo llegue a una de sus manos.
4. Al completar la acción, el instructor indicará: **"YA"**
5. La aspirante deberá:
  - Soltar inmediatamente el acople.
  - Dirigirse a un muro de **1,45 metros de altura**, ubicado a **15,60 metros** de distancia en línea recta y allí superar el cambio de nivel.
  - Una vez superado el cambio de nivel, dará inicio a la ETAPA No. 3.

### **ETAPA No. 3 – CONTENEDOR DE AGUA Y OBSTÁCULOS**

1. Al estar en el nuevo nivel, la aspirante tomará la cuerda guía y recorrerá **5,16 metros** en línea recta.
2. Ingresará a un contenedor de agua de **5,24 metros de longitud**, avanzando de pie.
3. Al llegar al obstáculo deberá:
  - Sumergirse bajo el agua para pasar por debajo de un obstáculo metálico de **75 cm de ancho**
  - Al llegar al otro extremo deberá retomar posición de pie y salir del contenedor
4. Posteriormente deberá:
  - Recorrer **6,60 metros en línea recta**
  - Dirigirse a un muro de **1 metro de altura**
  - Superar el cambio de nivel
  - Avanzar **17 metros** hacia la siguiente etapa.
  - Al llegar al obstáculo (estructura metálica) finaliza la ETAPA No. 3 e inicia la ETAPA No. 4.

#### **ETAPA No. 4 – ARRASTRE BAJO (ESTRUCTURA METÁLICA)**

1. La aspirante se ubicará a nivel del suelo, en posición de arrastre.
2. Deberá ingresar a una estructura metálica y desplazarse en arrastre bajo a lo largo de **6 metros**.
3. Al salir de la estructura metálica deberá:
  - Ponerse de pie.
  - Recorrer **8 metros** en línea recta.
  - Dirigirse a un muro de **80 cm de alto**.
  - Superar el cambio de nivel.
  - Avanzar **14,50 metros** hasta encontrar una llanta unida a dos cuerdas de dos metros cada una.
  - Al llegar allí finalizará la ETAPA No. 4 y dará inicio a la ETAPA No. 5 (última etapa).

#### **ETAPA No. 5 – ARRASTRE FINAL DE LLANTA**

1. La aspirante encontrará una llanta de **70 kg**, unida a dos cuerdas de **2 metros** cada una.
2. Deberá tomar una cuerda con cada mano.
3. Ejecutará tracción hacia atrás por una distancia de **17,40 metros** en línea recta.
4. Al cruzar la línea final, el instructor dirá la palabra "**TIEMPO**".
5. En ese momento:
  - Se detiene el cronómetro.
  - Finaliza la prueba.

**La prueba finaliza cuando la llanta supere completamente la línea final.**

Cuando cruce la marca se le indicará con la palabra "**TIEMPO**" que la prueba de **CIRCUITO ESCALONADO** (eliminatória - clasificatoria) ha finalizado. En este momento el cronómetro será detenido con evidencia en video y registro en hoja de evaluación, en la que se señalará si la participante **SI CONTINUA** o **NO CONTINUA** en el proceso.

De haber sido **positivo** el resultado, se le indicará a la participante que han finalizado las pruebas de fobias y que **SI CONTINÚA** en el proceso.

De haber sido **negativo** el resultado, se le indicará a la participante que **NO CONTINÚA** en el proceso.

#### **Será descalificada o reprobará la prueba en los siguientes casos:**

- Si se retira algún elemento de protección personal durante la ejecución de la prueba.
- Si manifiesta de manera expresa no poder continuar con la prueba. En este caso se dejará evidencia en video y se procederá a la extracción de la participante, en el evento que haya lugar.
- Si supera el tiempo máximo establecido de 5 minutos.
- Si se presenta una situación médica que impida la finalización de la prueba.

#### **NORMATIVIDAD QUE SUSTENTA EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS (ELIMINATORIA - CLASIFICATORIA)**

Para el desarrollo del proceso de conformación de un listado de hojas de vida, que tiene la finalidad de proveer de forma transitoria el empleo de bombero código 475 grado 15, por parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales que rigen la función pública, así como las disposiciones técnicas que determinan el ejercicio del personal operativo de la Entidad, motivo por el cual, a continuación, se relacionan las disposiciones, a partir de las cuales, se diseñaron las pruebas:

- NFPA 1001 Norma sobre Calificación Profesional de Bomberos;
- NFPA 1500 Seguridad ocupacional y programas de salud de los cuerpos de bomberos;
- NFPA 1582 Requisitos de aptitud física.
- NFPA 1410 Entrenamiento para maniobras iniciales

- Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
- Resolución No. 0661 de 2014, Por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia.
- Resolución No. 1127 de 2018, Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, adoptado por la Resolución 661 de 2014.
- Manual específico de funciones y competencias laborales de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, adoptado mediante Resolución 841 de 2015.
- Procedimientos operativos normalizados Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, Incendios Estructurales.

### **3. Actividad.**

Publicación de resultados pruebas de fobias y pruebas específicas.

#### **Tiempo:**

22 de junio de 2026

#### **Descripción:**

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, a través de su página web oficial, publicará el resultado de las pruebas.

### **4. Actividad.**

Recepción de reclamaciones.

#### **Tiempo:**

23 de junio de 2026.

#### **Descripción:**

Las aspirantes que no superen las pruebas de fobias y específicas, podrán realizar la reclamación, diligenciando el formulario establecido para tales efectos, el cual, se podrá consultar en el microsítio dispuesto para el proceso.

No se aceptarán reclamaciones por un medio distinto al fijado por la Entidad.

Frente a las respuestas a las reclamaciones interpuestas, no procede ningún recurso o reclamaciones adicionales.

## 5. Actividad.

Publicación listado definitivo cuarta fase.

### Tiempo:

1 de julio de 2026.

### Descripción:

La lista definitiva será publicada en las páginas web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Actividad	Nombre	Rol	Firma
Elaboró	Jhonny Oswaldo Mancera Vargas	Cabo	<i>Jhonny O Mancera V</i>